

## RECOMENDACIONES A CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN MATERIA DE SEGUNDAS Y TERCERAS VÍCTIMAS

**En cuanto a la atención a las segundas víctimas (profesionales) es recomendable:**

Contar con un programa integral de orientación, consejo, soporte y ayuda a las segundas víctimas para afrontar sentimientos de culpa, estrés, pérdida de confianza en sus decisiones profesionales y reducir el impacto que suponen los EA en los profesionales.

Elaborar un protocolo sobre cómo actuar con las segundas víctimas de los EA (compañeros del centro) para analizar qué y cómo ha sucedido.

Contar con un protocolo de actuación que, a la hora de abordar los sentimientos y sensaciones personales de las segundas víctimas, contemple que la mayoría de EA son fallos organizativos y que muchos son no prevenibles.

Ofrecer, desde el primer momento tras la ocurrencia de un EA con consecuencias graves, el asesoramiento legal al profesional contemplado en la póliza de seguros contratada por la institución.

Ofrecer disponibilidad completa desde la Dirección para atender a los profesionales que sufren como segundas víctimas la ocurrencia de un EA, respetando los derechos y las circunstancias personales de estos profesionales.

Poner a disposición de los profesionales que se han visto involucrados en un EA con consecuencias graves un profesional especializado del propio centro como apoyo y persona de contacto con quien compartir la experiencia para afrontar sentimientos de culpa, estrés, pérdida de confianza en sus decisiones profesionales y reducir el impacto como segunda víctima.

Procurar sistemáticamente grupos de apoyo de los propios compañeros y colegas de la segunda víctima donde se hable del evento, se analice lo sucedido y se alivie la presión que siente.

Procurar que la segunda víctima participe activamente en la búsqueda de soluciones para que el EA no se vuelva a producir en el futuro.

Procurar mantener contacto con la segunda víctima hasta que se considere resuelto el proceso emocional que atraviesa.